

EDICTO N° 009-2010

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RAMO PENAL, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante aviso N° 009-2010 de fecha veintidós (22) de febrero del dos mil diez (2010), el Órgano Judicial sometió a concurso (Interno), la posición 1603 de Juez del Juzgado 13° de Circuito Penal, Panamá.

Que la Comisión de Personal del Primer Distrito Judicial, Ramo Penal, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL,
RAMO PENAL

RESOLUCIÓN N° 009-2010

RESUELVEN:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del concurso N° 009-2010 Interno, para la posición 1603 de Juez del Juzgado 13° de Circuito Penal, Panamá, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Hormechea, Waleska	8-226-2216	184.85
Carrasquilla, Oscar	8-344-725	113.98
Mata, Manuel	8-296-344	113.50
Carrera, Patricia	8-226-117	109.66
Quintero, Boris	8-310-67	109.49
De Gracia, Gustavo	4-281-478	105.87
Osorio, José	6-50-2699	105.83
Sánchez, José	4-705-2097	105.00
Ceballos, Maricela	8-418-728	104.80
Trujillo, Ricardo	8-162-1532	97.25
Vergara, Eric	8-708-2291	97.00
Hubiedo, Alina	8-225-1095	92.05
Torres, Carlos	3-81-654	91.82
Bustos, Fernando	8-257-2019	88.92

La lista de No Seleccionables quedará así:

Hinestroza, Esther	8-385-52	85.58
Marín, Mauricio	3-100-560	82.50
Tapia, Luis	6-701-2494	81.50
Ruíz, Denisse	8-465-64	81.00
Francois, Iveth	8-733-1051	80.29
Villaláz, Luis	6-81-923	79.33
Brown, Jorge	8-408-865	77.00
Ruíz, Juan	8-446-108	75.25
De La Torre, Eduardo	8-444-355	74.67
Cedeño, Irene	7-117-274	71.92
Hyman, Argo	8-714-1250	70.37
Ballesteros, Alexis	8-517-699	65.25

Rodríguez, Javier	8-709-1405	63.49
Villarreal, Patricio	8-406-449	60.50
Jiménez, Annabella	8-481-131	58.92
Bonilla, Hilda	8-434-523	56.75
Herrera, Domitila	2-94-1941	56.19

Segundo: Informar a los participantes que aquellos que se consideren afectados con la presente resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Panamá, a los dieciseis (16) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010).

NOTIFÍQUESE,
Los Comisionados,

(fdo.) ELVIA BATISTA
(fdo.) CELIA BONILLA DE DUNCAN
(fdo) JOSE CARRERA
(fdo.) ARTURO DU SAIRE HIM, Secretario Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente edicto que lleva el N° 009-2010 en lugar visible de este despacho hoy diecisiete (17) de septiembre del año dos mil diez (2010), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

SECRETARIO AD-HOC